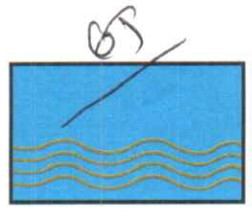




## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ALC.

**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAÚ"**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 017-2016/MPCVZ.**

Zorritos, 08 de enero del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 2º del Decreto Legislativo N° 276 estipula que los funcionarios que desempeñan cargo políticos o de confianza no están comprendidos en la carrera administrativa, precisando el Manual Normativo N° 002-92-INAP/DNP, que la designación es de carácter temporal y no conlleva a permanencia en el servicio;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, preceptúa que "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente (...) que si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen.

Que, el numeral 17 del artículo 20º de la ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", concordante con la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento facultan al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego, a designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios, y personal que ocupa cargo de confianza;

Estando a lo expuesto y con las facultades conferidas al Despacho de Alcaldía por la Ley No 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la designación, del **Ing. EDGAR AUGUSTO ALVARADO CÓRDOVA**, en el cargo de **confianza Gerente de Servicios Técnicos Estudios y Proyectos**, de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

**Artículo Segundo.- Disponer** que el ex funcionario a que se contrae el artículo precedente efectúe en la fecha la respectiva entrega del cargo, correspondiendo al Sub Gerente de Recursos Humanos supervisar el cumplimiento de lo dispuesto.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR  
*Resolución firmada*  
DRA. MERCEDES GERONIMO JACINTO FIESTAS  
ALCALDE

MUN. PROV. DE CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS  
*Firma*  
Abog. Teresa Araceli Rodríguez, Quinta Calle  
SECRETARIA GENERAL MPCVZ

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com